

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

83**MADRID NÚMERO 33**

EDICTO

Doña Teresa Domínguez Velasco, secretaria del Juzgado de lo social número 33 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Gerónimo Unciano Tolentino contra “El Luarqués, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 900 de 2011, se ha acordado citar a “El Luarqués, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29 de septiembre de 2011, a las nueve cincuenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 33, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “El Luarqués, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 24 de agosto de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.842/11)